



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038841/2020, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de veintidós mil (22.000) gramíneas y arbustivas para diferentes sectores de la Ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/04, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes en la que solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de veintidós mil (22.000) gramíneas y arbustivas para diferentes sectores de la Ciudad de Córdoba por un monto aproximado de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00);-----

QUE a fs. 05 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00); a fs.07/13 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa y a fs. 15 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.-----

QUE a fs. 16 ésta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00); a fs. 17/18 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N° 000182/2020, a fs. 19/20 obra Informe final de subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 21 se notifica al oferente ganador: CLAUDIA ELENA DIAZ.-----

QUE a fs. 22 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N° 000217/2020, a fs. 23 obra Informe final de



**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 24 se notifica al oferente ganador: **TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A.**-----

**QUE** a fs. 25/39 obra documentación de la firma **TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A.** para considerar firme su respectiva oferta económica, a fs. 40 Acta N° 356/2020; -----

**QUE** a fs. 42 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes en la que manifiesta que se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes de plaza y a fs. 43 obra certificado de inscripción como Proveedor.-----

**QUE** a fs. 44/45 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones y su respectivo Anexo 01 y a fs. 47 la Habilitación "M" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000435 de fecha 30/12/2020 por el monto de **PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00)**;-----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR** en la Subasta Electrónica Inversa N° 182/2020, la oferta de DIAZ CLAUDIA ELENA, por no haber presentado documentación requerida, conforme el art. 18°) del Pliego de Bases y Condiciones Generales y declara **FRACASADA** la misma, en concordancia con el art. 8°) punto 2.3 de la Resolución 23/A/2020.-----

**ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR** en la Subasta Electrónica 217/2020 -- Adquisición Gramíneas y Arbustivas, a la firma **TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS**



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

S.A. CUIT N° 30-60520326-0, por ajustarse a lo solicitado por un total general de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00); conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con UNA (01) foja forma parte del presente.

**ARTÍCULO 3°.-** AUTORIZÁSE a Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A. CUIT N° 30-60520326-0, para atender la adjudicación efectuada en el artículo 2° y por la suma total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 6.285.000,00); con la siguiente imputación:

Afectación Preventiva N° 0014-000435 (30/12/2020)		
Ejercicio 2020 TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A. CUIT N° 30-60520326-0		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes- Obras por Contratación y/o administración a cargo de la Comuna	\$6.285.000,00

**ARTÍCULO 4°.-** PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.

**ARTÍCULO 5°.-** NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A. CUIT N° 30-60520326-0, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

**ARTÍCULO 6°.-** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dese copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, **ARCHÍVESE**.-----

**RESOLUCIÓN**

N° 000155

Dr. ENRIQUE C. ACOSTA  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS

27 ENE 2021

REVIS.	
EFFECTIVIS.	
DETE DTO.	
...	

*Alejandra Roxana Espejo*  
 Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO  
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

11 FEB 2021

CORDOBA, .....  
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 155/2020.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI  
 Resuelve: VISAR *cl/nota*

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *cl/nota*



El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRATI  
 Resuelve: VISAR *cl/nota*

*Corina Yael Fassina*  
 Dra. CORINA YAEL FASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas  
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

## ANEXO 01

### ADQUISICIÓN GRAMINEAS Y ARBUSTIVAS

Subasta Electrónica N° 2020/217 – Expediente N° 038.841/2020

RENGLÓN	ESPECIE	PRESENTACIÓN	CANT.	Precio Total
1	GRAMINEAS Y ARBUSTIVAS			
1.1	PENNISETUM RUBRA	env. 4 lts	2500	
1.2	PENNISETUM VILLOSUM	env. 4 lts	1500	
1.3	PENNISETUM RUPELLI	env. 4 lts	2500	
1.4	DIETES BICOLOR	env. 4 lts	2500	
1.5	SALVIA GREGUI	env. 4 lts	1500	
1.6	LAVANDAS DENTATA	env. 4 lts	1000	
1.7	PHORMIO RUBRA	env. 4 lts	500	
1.8	PHORMIO VERDE	env. 4 lts	500	
1.9	PHORMIO VARIEGADO	env. 4 lts	500	
1.10	BULBINES NARANJAS Y AMARILLOS	env. 3 lts	2500	
1.11	DURANTA AUREA	env. 4 lts	1500	
1.12	AZARERO NANA	env. 4 lts	1500	
1.13	LAGAÑA DE PERRO	env. 4 lts	500	
1.14	LANTANA MONTEVIDENSIS	env. 4 lts	1500	
1.15	LANTANA CAMARA	env. 4 lts	1500	
TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A. c.u.i.t 30-60520326-0.				\$ 6.285.000,00

*ffa*

Dr. CLAUDIA ESTEBAN FANER  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000155